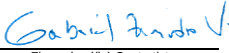
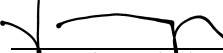


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG									
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA									
	Certificado de supervisión o interventoría									
Código: PA03-PR09-F02						Versión: 2.0				
I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR										
Fecha de expedición			Supervisor				RADICACION			
DD	MM	AAAA	Nombre:	TC. JOHN LEIDER SILVA GUZMÁN		No. de Celular:	Fecha			
6	2	2026	Cargo:	Asesor código grado 06 del despacho SDM		(350-7048866) (313-3394988)	Consecutivo			
II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA										
Nombre o Razón Social del Contratista						N° C.C. / NIT		900.127.722-0		
DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.S						REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT				
Dirección						No. Celular		Código de la Actividad		
CALLE 67 # 27B - 33						3209510668		7120		
Correo electrónico						Régimen Tributario		Responsable de Iva		
contador@hyundaautos.com						Declarante de Renta		Si		
CONTRATO Tipo Contrato Clase Servicios						Rentas de Trabajo		No		
						Rentas de Capital		No		
						Rentas no Laborales		NO		
						Regimen Simple		No		
Fecha 2025/05/21 No. 2025-2942 Fecha de inicio: 2025/06/12 Plazo de Ejecución:						Meses 10		Dias		
Son declarantes de Renta en el año 2022. Quienes recibieron ingresos superiores a 1.400 UVTs \$53.206.000 y patrimonio superior a 4.500 UVTs \$171.018.000 en el año 2022. Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o mas trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.1)										
Son Rentas de Capital los ingresos obtenidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)										
Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)										
OBJETO CONTRACTUAL:										
Revisión Técnico-Mecanica y de emisiones contaminantes para los vehículos Nissan y motocicletas Yamaha de la Secretaría Distrital de Movilidad.										
FORMA Y CONDICION DE PAGO										
La Secretaría Distrital de Movilidad pagará al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los servicios ofertados por el proponente favorecido y/o los servicios efectivamente prestados durante el mes .										
III. PERIODO CERTIFICADO										
Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA	PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL		
01	12	2025	23	01	2026	VR. CONTRATO MENSUAL		DIAS TRABAJADOS	30	
								VALOR DEL PAGO		
								\$ 0	Pensionado	
								VALOR IVA	No Paga Pensión	
								Base Ingreso Cotización		
								\$ 0	\$ 0	
								No. Autorización o Planilla		
Aportes Seguridad Social										
Salud 12.5%	\$ 0		Entidad							
Pensión 16%	\$ 0		Entidad							
Fondo Solidaridad *	\$ 0		Entidad							
ARL*	\$ 0		0,52% Entidad							
AFC* o PV	\$ 0		Entidad							
No. Cuenta AFC o PV										
Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización es entre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arroja automáticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción										
En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y periodo certificado.										
IV. CERTIFICACION										
El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)										
\$ 8.116.435 OCHO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.L.										
Tipo de pago Número total de pagos 7 Número de pago actual 3										
V. ESTADO PRESUPUESTAL										
1. Valor total contrato	\$ 52.145.289		SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal		1123		fecha	2025/04/14	
2. Adición	\$ 0		Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion				fecha		
3. Valor cancelado	\$ 42.288.004		Anticipo	No. Registro Presupuestal		2575		fecha	2025/05/28	
4. Valor a cancelar	\$ 8.116.435			No. Registro Presupuestal Adicion				fecha		
5. SALDO =(1+2-3-4)	\$ 1.740.850			Código cuenta presupuestal						
VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA										
ENTIDAD FINANCIERA		TIPO DE CUENTA		No. Cuenta		Si es cuenta extranjera, indicar:				
16 - Banco Davivienda S.A.		Corriente		0560475869997084		Código SWIFT				
VII. OBSERVACIONES										
Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.										
<div><div>Gabriel Andra V.</div><div>Firma del Contratista</div><div>C.C. / NIT : 900.127.722-0</div></div> <div><div></div><div>Firma supervisor</div><div>C.C. / NIT : 91.017.422</div></div> <div><div></div><div>Firma Supervisor o Interventor</div><div>C.C. / NIT</div></div>										

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Informe de actividades del contratista																	
CÓDIGO: PA03-PR09-F03		VERSIÓN: 2.0																	
I. INFORMACIÓN DE EL(LA) SUPERVISOR(A) Y/O INTERVENTOR(A)																			
Fecha de expedición <table border="1"> <tr> <td>DD</td> <td>MM</td> <td>AA</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>2</td> <td>2026</td> </tr> </table>		DD	MM	AA	6	2	2026	Supervisor(a) o Interventor(a) <table border="1"> <tr> <td>Nombre:</td> <td>TC. JOHN LEIDER SILVA GUZMÁN</td> </tr> <tr> <td>Cargo:</td> <td>Asesor código grado 06 del despacho SDM</td> </tr> </table>		Nombre:	TC. JOHN LEIDER SILVA GUZMÁN	Cargo:	Asesor código grado 06 del despacho SDM	<table border="1"> <tr> <td>No. Celular</td> <td>(350-7048866)</td> </tr> <tr> <td>Correo Electrónico</td> <td>mebop.e30@policia.gov.co</td> </tr> </table>		No. Celular	(350-7048866)	Correo Electrónico	mebop.e30@policia.gov.co
DD	MM	AA																	
6	2	2026																	
Nombre:	TC. JOHN LEIDER SILVA GUZMÁN																		
Cargo:	Asesor código grado 06 del despacho SDM																		
No. Celular	(350-7048866)																		
Correo Electrónico	mebop.e30@policia.gov.co																		
II. INFORMACIÓN DE EL(LA) CONTRATISTA																			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE EL(LA) CONTRATISTA																			
DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.S				No. C.C. / NIT															
				900.127.722-0															
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO ☒ CONVENIO ☐ No. <input type="text" value="2025-2942"/>																			
OBJETO CONTRACTUAL:																			
Revisión Técnico-Mecánica y de emisiones contaminantes para los vehículos Nissan y motocicletas Yamaha de la Secretaría Distrital de Movilidad.																			
III. PERIODO CERTIFICADO																			
Desde		Hasta																	
DD	MM	AA	DD	MM	AA														
01	12	2025	23	01	2026														
IV. EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO																			
OBLIGACIONES PARA EL PERIODO		ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y AVANCE DE EJECUCIÓN PERIODO		PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados)															
Prestar los servicios de mantenimientos preventivos y correctivos con suministros de repuestos y mano de obra a los vehículos marca Nissan de propiedad de la Secretaría Distrital De Movilidad		El contratista realizó las revisiones técnico- mecánica y de emisiones contaminantes para los vehículos nissan y motocicletas Yamaha de la Secretaría Distrital de Movilidad a 27 vehículos, los cuales se soportan en las factura electronica de venta CDAE 53533.		<ul style="list-style-type: none"> • Cuadro de ejecución contractual de los servicios efectivamente suministrados o ejecutados en el periodo. • Factura original debidamente expedida de acuerdo con lo establecido en el estatuto tributario. • Certificación bancaria. • Certificación de Existencia y Representación Legal con vencimiento no mayor a 30 días calendario a partir de su expedición. • Certificación suscrita por el revisor fiscal del cumplimiento en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, de los últimos seis (6) meses. • Planillas de pago de salud, pensiones y ARL del personal vinculado al contrato correspondientes a los meses que se factura. • Copia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal. • Fotocopia de la tarjeta profesional y del certificado de Vigencia de Inscripción y de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal expedido por la Junta Central de Contadores con vencimiento no mayor a tres (3) meses a partir de su expedición. • Fotocopia del RUT-RIT. • Resolución de facturación electrónica. 															
Nota: La información financiera y el estado financiero del contrato se encuentran en el Formato PA03-PR09-F02, dicha información y la información del presente formato son responsabilidad de el(la) supervisor(a) y/o interventor(a).																			
ASPECTOS TÉCNICOS RELEVANTES <i>(aplica para contratos de obra o tecnología)</i>																			
ASPECTO TÉCNICO		DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO																	
Ensayos de laboratorio o pruebas de campo		N/A																	
Evidencias documentales o fotográficas		N/A																	
Certificaciones de calidad de materiales o servicios		N/A																	

V. CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO		
(Evaluación técnica y administrativa sobre el cumplimiento)		
ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO	CRONOGRAMA Y PLAZOS	CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LOS ENTREGABLES
Los servicios de mantenimiento fueron prestados de acuerdo con las necesidades de cada vehículo.	Los servicios de mantenimiento se prestaron de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el Anexo de especificaciones técnicas.	Los servicios de mantenimiento prestados, incluido el suministro de repuestos y mano de obra, cumplen con los requisitos de calidad exigidos contractualmente y fueron entregados de manera oportuna.
El(la) supervisor(a)/interventor(a) conceptúa que el contrato se cumple en las condiciones pactadas.		
VI. SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES Y OTROS ASPECTOS RELEVANTES		
(Evaluación técnica y administrativa sobre el cumplimiento)		
Acciones de mejora, alertas o recomendaciones para la siguiente etapa.	Observaciones adicionales que el(la) supervisor(a)/interventor(a) considere importantes.	
N/A	N/A	
VII. DOCUMENTOS ADJUNTOS		
(Marque con una (X) los documentos adjuntos)		
☐ Evidencias de imprevistos (si aplica)		
☐ Resultados y análisis de ensayos (si aplica)		
☐ Certificaciones de calidad o especificaciones (si aplica)		
☐ Actas de reunión y comunicaciones relevantes		
☐ Evidencias fotográficas		
☒ Formato PA03-PR09-F02 Certificado de supervisión o interventoría (Información financiera del Contrato)		
Otros documentos (especificar):		
¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SI, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.		NO
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  Firma de el(la) Contratista C.C. / NIT 93.128.136 </div> <div style="text-align: center;">  Firma supervisor(a) C.C. / NIT 91.017.422 </div> <div style="text-align: center;"> _____ Firma Supervisor(a) o Interventor(a) C.C. / NIT </div> </div>		

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2025-2942, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D.I.A E.U.

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios No. 2025-2942, del 21 mayo del 2025, cuyo objeto **"REVISIÓN TECNICO-MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS VEHÍCULOS NISSAN Y MOTOCICLETAS YAMAHA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD"** certifico que durante el periodo comprendido del 01/12/2026 al 23/01/2026, se recibió el servicio de la realización de Revisión Técnico-Mecánica, según especificaciones técnicas mínimas requeridas, servicio prestado por la firma **DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D.I.A E.U.** identificado con NIT. 900.127.722-0, mediante factura de venta No. **CDAE 53533**.

Se expide la presente a los seis (06) del mes de febrero de 2025.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Johnleider Silva Guzmán", written over a horizontal line.

TC. JOHNLEIDER SILVA GUZMÁN
CC. 91.017.422
Asesor código grado 06 del despacho SDM
Supervisor del Contrato No. 2025-2952

CIUDAD	FECHA	PLACA	CLASE	MODELO	ALOR UNITARI	IVA	RECAUDO	RUNT	ANSV	SICOV	TOTAL
BOGOTA	13/12/2025	GCW960	LIVIANO	2020	\$206.088	\$ 39.157	\$ 8.300	\$ 5.500	\$ 9.818	\$ 31.746	\$ 300.609
BOGOTA	15/12/2025	GCW965	LIVIANO	2020	\$206.088	\$ 39.157	\$ 8.300	\$ 5.500	\$ 9.818	\$ 31.746	\$ 300.609
BOGOTA	15/12/2025	GCW987	LIVIANO	2020	\$206.088	\$ 39.157	\$ 8.300	\$ 5.500	\$ 9.818	\$ 31.746	\$ 300.609
BOGOTA	15/12/2025	GCW961	LIVIANO	2020	\$206.088	\$ 39.157	\$ 8.300	\$ 5.500	\$ 9.818	\$ 31.746	\$ 300.609
BOGOTA	15/12/2025	GCW974	LIVIANO	2020	\$206.088	\$ 39.157	\$ 8.300	\$ 5.500	\$ 9.818	\$ 31.746	\$ 300.609
BOGOTA	15/12/2025	GCW985	LIVIANO	2020	\$206.088	\$ 39.157	\$ 8.300	\$ 5.500	\$ 9.818	\$ 31.746	\$ 300.609
BOGOTA	15/12/2025	GCW984	LIVIANO	2020	\$206.088	\$ 39.157	\$ 8.300	\$ 5.500	\$ 9.818	\$ 31.746	\$ 300.609
BOGOTA	15/12/2025	GCW986	LIVIANO	2020	\$206.088	\$ 39.157	\$ 8.300	\$ 5.500	\$ 9.818	\$ 31.746	\$ 300.609
BOGOTA	15/12/2025	GCW971	LIVIANO	2020	\$206.088	\$ 39.157	\$ 8.300	\$ 5.500	\$ 9.818	\$ 31.746	\$ 300.609
BOGOTA	16/12/2025	GCW982	LIVIANO	2020	\$206.088	\$ 39.157	\$ 8.300	\$ 5.500	\$ 9.818	\$ 31.746	\$ 300.609
BOGOTA	16/12/2025	GCW983	LIVIANO	2020	\$206.088	\$ 39.157	\$ 8.300	\$ 5.500	\$ 9.818	\$ 31.746	\$ 300.609
BOGOTA	16/12/2025	GCW981	LIVIANO	2022	\$206.088	\$ 39.157	\$ 8.300	\$ 5.500	\$ 9.818	\$ 31.746	\$ 300.609
BOGOTA	16/12/2025	GCW967	LIVIANO	2020	\$206.088	\$ 39.157	\$ 8.300	\$ 5.500	\$ 9.818	\$ 31.746	\$ 300.609
BOGOTA	17/12/2025	GCW963	LIVIANO	2020	\$206.088	\$ 39.157	\$ 8.300	\$ 5.500	\$ 9.818	\$ 31.746	\$ 300.609
BOGOTA	17/12/2025	GCW958	LIVIANO	2020	\$206.088	\$ 39.157	\$ 8.300	\$ 5.500	\$ 9.818	\$ 31.746	\$ 300.609
BOGOTA	17/12/2025	GCW979	LIVIANO	2020	\$206.088	\$ 39.157	\$ 8.300	\$ 5.500	\$ 9.818	\$ 31.746	\$ 300.609
BOGOTA	17/12/2025	GCW978	LIVIANO	2020	\$206.088	\$ 39.157	\$ 8.300	\$ 5.500	\$ 9.818	\$ 31.746	\$ 300.609
BOGOTA	18/12/2025	GCW972	LIVIANO	2020	\$206.088	\$ 39.157	\$ 8.300	\$ 5.500	\$ 9.818	\$ 31.746	\$ 300.609
BOGOTA	18/12/2025	GCW975	LIVIANO	2020	\$206.088	\$ 39.157	\$ 8.300	\$ 5.500	\$ 9.818	\$ 31.746	\$ 300.609
BOGOTA	18/12/2025	GCW976	LIVIANO	2020	\$206.088	\$ 39.157	\$ 8.300	\$ 5.500	\$ 9.818	\$ 31.746	\$ 300.609
BOGOTA	19/12/2025	GCW969	LIVIANO	2020	\$206.088	\$ 39.157	\$ 8.300	\$ 5.500	\$ 9.818	\$ 31.746	\$ 300.609
BOGOTA	20/12/2025	GCW959	LIVIANO	2020	\$206.088	\$ 39.157	\$ 8.300	\$ 5.500	\$ 9.818	\$ 31.746	\$ 300.609
BOGOTA	20/12/2025	GCW973	LIVIANO	2020	\$206.088	\$ 39.157	\$ 8.300	\$ 5.500	\$ 9.818	\$ 31.746	\$ 300.609
BOGOTA	27/12/2025	GCW962	LIVIANO	2020	\$206.088	\$ 39.157	\$ 8.300	\$ 5.500	\$ 9.818	\$ 31.746	\$ 300.609
BOGOTA	27/12/2025	GCW980	LIVIANO	2020	\$206.088	\$ 39.157	\$ 8.300	\$ 5.500	\$ 9.818	\$ 31.746	\$ 300.609
BOGOTA	27/12/2025	GCW968	LIVIANO	2020	\$206.088	\$ 39.157	\$ 8.300	\$ 5.500	\$ 9.818	\$ 31.746	\$ 300.609
BOGOTA	17/12/2025	GCW964	LIVIANO	2020	\$206.088	\$ 39.157	\$ 8.300	\$ 5.500	\$ 9.818	\$ 31.746	\$ 300.609
					\$5.564.376	\$1.057.231	\$224.100	\$148.500	\$265.086	\$857.142	\$ 8.116.435



DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.S.



NIT: 900.127.722-0
Teléfono: 2313294
Celular: 3209510668
Dirección: Carrera 28 # 66 - 60, Bogotá D.C.
Correo: CONTADOR@HYUNDAUTOS.COM

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CDAE 53533

Fecha de Emisión

2026-02-04

Fecha de

Vencimiento

2026-03-04

Autorización Facturación Electrónica No.18764098297538 del 2025-09-08 al 2027-09-08 al desde CDAE 50001 hasta CDAE 60000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: a3566bb9c288e8a821bbc1f0595d6336ef2404ef059cc83f01f62867d5c5553d31d5bfafbc5950da3e0ccd49991deab

Facturado a:

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL

Tel: 3820450

Nit/CC : 899999061 DV: 9

Dir : CRA 7 21-24 Bogotá D.C.

Correo : mpaez@sdh.gov.co

CÓDIGO QR



Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	I.C.	Total
Ref: RTMYG-L - REVISION TECNICO MECANICA Y DE GASES LIVIANOS	1.00	5,564,376.00	0.00%	19.00%	0.00%	5,564,376.00
Ref: RUNT - RUNT - INGRESOS PARA TERCEROS	1.00	148,500.00	0.00%	0.00%	0.00%	148,500.00
Ref: ANSV - ANSV - INGRESO PARA TERCEROS	1.00	224,100.00	0.00%	0.00%	0.00%	224,100.00
Ref: SICOV - SICOV - INGRESO PARA TERCEROS	1.00	857,142.00	0.00%	0.00%	0.00%	857,142.00
Ref: RB - RB - RECAUDO BANCARIO	1.00	265,086.00	0.00%	0.00%	0.00%	265,086.00

Son: Ocho Millones Ciento Dieciseis Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco pesos

Anticipos: 0.00

Pagos al momento de facturar: 0.00

Total cancelado: 0.00

ITEMS	\$ 5,564,376.00
EXENTOS	\$ 1,494,828.00
SUBTOTAL	\$ 7,059,204.00
IVA	\$ 1,057,231.44
I. CONSUMO	\$ 0.00
AJUSTE PESO	\$ -0.44
TOTAL	\$ 8,116,435.00

Orden:

Fecha y hora de generación: 2026-02-04 12:25:13. Fecha y hora validación DIAN: 2026-02-04 12:25:23. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2026-03-04. Medio de pago: Factura

Observaciones: GCW960 GCW965 GCW987 GCW961 GCW974 GCW985 GCW984 GCW986 GCW971 GCW982 GCW983 GCW981 GCW967 GCW963 GCW958 GCW979 GCW978 GCW972 GCW975 GCW976 GCW969 GCW959 GCW973 GCW962 GCW980 GCW968 GCW964

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales. El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Actividad Principal ICA 7120-1 tarifa 8.66 POR MIL. Factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario



Bogotá D.C., 4 de febrero 2026



CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL
AUTOMOTRIZ D.I.A. E.U.**

NIT 900.127.722-0

CERTIFICA

Que la compañía se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de los aportes de sus empleados, de los últimos seis (6) meses contados a partir de la citada fecha, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar, servicio nacional de aprendizaje SENA y del impuesto de renta para la equidad auto-retención del CREE.

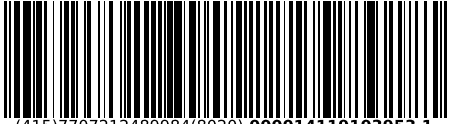
Igualmente certifico que a la fecha de cierre del proceso de selección, la compañía ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

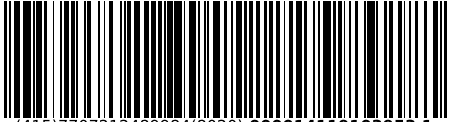
Esta certificación es emitida por el representante legal debido a que el DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ SAS. no está obligado a tener un revisor fiscal ya que no supera los topes establecidos en activos e ingresos estipulados por la ley.

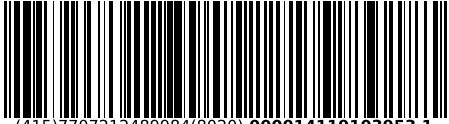
Atentamente;

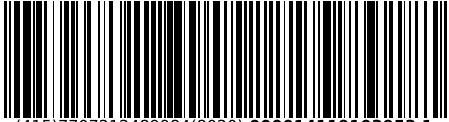
JUAN GABRIEL ZAMUDIO VASQUEZ
C.C. 79.547.798 de Bogotá
Representante Legal
Diagnosticentro Integral Automotriz D.I.A. E.U.
NIT: 900127722-0

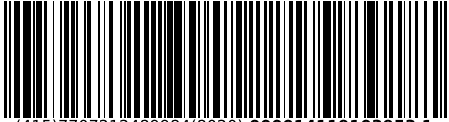
DANIEL FELIPE ABRIL ALDANA
C.C. 1.033.797.068 de Bogotá
Contador

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141191039531			
				 (415)7707212489984(8020) 000014119103953 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 2 7 2 2 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.S.							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal CR 28 66 60							
42. Correo electrónico contador@hyundaautos.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 2 0 9 5 1 0 6 6 8		45. Teléfono 2 6 0 1 2 3 1 3 2 9 4	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7 1 2 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 7 0 1 1 1	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 07- Retención en la fuente a título de renta 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico 55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ZAMUDIO VASQUEZ JUAN GABRIEL 985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 5 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141191039531			
 (415)7707212489984(8020) 000014119103953 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 1 2 7 7 2 2 0		0		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
2		1 2					
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros			
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4		0 1		82. Nacional	
72. Número				2 5		1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 0 7 0 1 0 9		2 0 2 5 0 2 2 4		83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3		0 3		84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 0 7 0 1 1 1		2 0 2 5 0 2 2 6		1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 1 6 6 1 9 5 9		0 1 6 6 1 9 5 9		85. Extranjero	
78. Departamento		1 1		1 1		0 %	
79. Ciudad/Municipio		4		4		86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		2 0 0 7 0 1 0 9				87. Extranjero privado	
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1				0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Superintendencia de Puertos							
3 4							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-			
2	2 1	2 0 2 5 0 2 1 2		-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141191039531			
				 (415)7707212489984(8020) 000014119103953 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 1 2 7 7 2 2		0		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 2 1 2			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 7 9 5 4 7 7 9 8		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ZAMUDIO		105. Segundo apellido VASQUEZ		106. Primer nombre JUAN		107. Otros nombres GABRIEL	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 5 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141191039531			
				(415)7707212489984(8020) 000014119103953 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 1 2 7 7 2 2		0		Impuestos de Bogotá		3 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 3 3 7 9 7 0 6 8		3 1 4 9 5 2 T		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	ABRIL		ALDAÑA		DANIEL		FELIPE
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							
2 0 2 3 0 9 1 3							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141191039531			
				 (415)7707212489984(8020) 000014119103953 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 1 2 7 7 2 2		0		Impuestos de Bogotá		3 2	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 4 5 2 0							
162. Nombre del establecimiento DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D I A E U							
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1				164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
165. Dirección CL 67 NO. 29 35							
166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 6 1 9 7 2				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 1			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre 2 0 0 8 0 3 1 0			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Ensayos y análisis técnicos 7 1 2 0							
162. Nombre del establecimiento CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ 7 DE AGOSTO							
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1				164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
165. Dirección CL 67 27 B 33							
166. Número de matrícula mercantil 0 1 7 8 2 8 2 7				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 3 1 0			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento				164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900127722	0	DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D I A E U	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO	CARRERA 67 NO 288-20	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6602808	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2047194239	9497187281	E	2026/01/08	2025/12/30	BANCO DAVIVIENDA	0	\$5,735,500

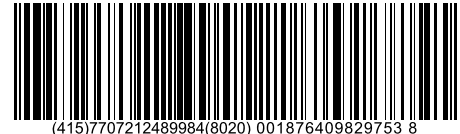
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	\$3,340,600	\$0	\$0	\$3,340,600	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$672,000	\$0	\$0	\$672,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	\$2,060,600	\$0	\$0	\$2,060,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$608,000	\$0	\$0	\$608,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	\$474,600	\$0	\$0	\$474,600	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	13	\$474,600	\$0	\$0	\$474,600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	\$906,800	\$0	\$0	\$906,800	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	13	\$906,800	\$0	\$0	\$906,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				13	\$1,013,500	\$0	\$0	\$1,013,500	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	\$166,400	\$0	\$0	\$166,400	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$125,800	\$0	\$0	\$125,800	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$197,200	\$0	\$0	\$197,200	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	\$132,000	\$0	\$0	\$132,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$392,100	\$0	\$0	\$392,100	
TOTAL				13	\$5,735,500	\$0	\$0	\$5,735,500	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764098297538



(415)7707212489984(8020) 001876409829753 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 0 1 2 7 7 2 2

0

11. Razón social

DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.S.

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3 2

24. Dirección

CR 28 66 60

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ZAMUDIO VASQUEZ JUAN GABRIEL

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 79547798

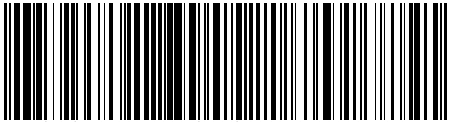
1004. DV 4

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.S.

997. Fecha formalización

2 0 2 5-0 9-0 8/0 9:4 0:3 7

DIAN		Autorización Numeración de Facturación						1876	
Espacio reservado para la DIAN						Página 2 de 2 Hoja No. 2			
						4. Número de formulario 18764098297538			
						(415)7707212489984(8020) 001876409829753 8			
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres
9 0 0 1 2 7 7 2 2		0							
11. Razón social									
DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.S.									
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar									
1	29. Establecimiento								
	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ 7 DE AGOSTO CL 67 27 B 33								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	CDAE	50,001	60,000	24	AUTORIZACIÓN	1	
2	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
3	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
4	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
5	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
6	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
7	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
8	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
9	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
10	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
11	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:29/12/2022

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 900127722

DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D I A E U

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 67 27 33 Teléfonos: 3209510668
Dirección electrónica: jannathbarrera@yahoo.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 11/01/2007
Matrícula Mercantil:01661959 Fecha inicio de Actividades: 01/04/2008 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 2

Actividad 1: 71201 - Ensayos y análisis técnicos como consultoría profesional
Actividad 2:
Actividad 3:
Actividad 4:
Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
10/03/2008	01782827	CENTRO DE DIAGNOSTICO	CL 67 27B 33 35 37	2313294
11/01/2007	1661972	DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL	CL 67 27B 33 35 37	2313294

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
10/12/2021	C.C.	1000457393	JUAN FELIPE ZAMUDIO NOVOA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E9008074E2B4E89

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANIEL FELIPE ABRIL ALDANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1033797068 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 314952-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CERTIFICACION

BOGOTÁ D.C., 05/08/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ** con NIT **9001277220** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número

0560475869997084

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



314952-T

**DANIEL FELIPE
ABRIL ALDANA**

C.C. 1033797068

RES. INSCRIPCION 388

DEL 13/09/2023

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA



364697

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

369150



ICA DE
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.033.797.068**

ABRIL ALDANA

APELLIDOS

DANIEL FELIPE

NOMBRES

Daniel Abril
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

03-ABR-1997

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

27-ABR-2015 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Yacina
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACINA



A-1500150-00802533-M-1033797068-20160317

0049004739A 1

1673830660